


Memorando-RPDMQ DESPACHO-2016-017

Quito D.M., 19 de febrero de 2016

PARA: Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No.019-2014

Lilian Moreno
COMUNICACIÓN

Alexandra Garcés
TALENTO HUMANO


19/02/2016
16h50

ASUNTO: Designación Técnicos para Comisión del Proyecto "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el contrato entre el Registro de la Propiedad y el CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, cuyo objeto es "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

En atención al Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0212B-M de fecha 12 de febrero de 2016, con el cual el Administrador del Contrato Ing. Andrés Eguiguren, solicita la designación del Técnico para la conformación de la Comisión para entrega-recepción parcial del Entregable E-49. "Documentación del material de capacitación "Liderazgo" y evidencia de participación en la capacitación." que es parte del subcomponente 6. Profesionalización - Capacitación; del Componente C.2 Modernización Integral del RP, me permito puntualizar:

El artículo 124 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: "Contenido de las Actas.- Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación

económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria. En las recepciones provisionales parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores".

Por lo expuesto, acogiendo la propuesta del Área de Planificación, se designa a las servidoras: Lilian Moreno y Alexandra Garcés, en calidad de técnicos para que en conjunto con el administrador de contrato, procedan a integrar la Comisión destinada a validar y aceptar el entregable, así como a suscribir el acta entrega recepción parcial del producto y demás documentación relacionada con el Entregable E-49., para lo cual adoptarán todas las acciones que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás normativa aplicable en materia de Contratación Pública.

Además se deberá observar lo contemplado en el contrato No 005 - 2015 cuyo objeto es "Contratación de una Persona Jurídica que preste los servicios de Fiscalización del contrato para Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito"; y, suscrito el 16 de marzo de 2015.

Atentamente,



Dr. Pablo Falconí Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando N.- RPDMQ-PLAN-2016-018-M
Quito, D.M., 18 de Enero del 2016

PARA: Pablo Falconí Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

DE: María Eugenia Velasco
ASESORA DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: COMISIÓN RECEPCIÓN – ENTREGABLE E.49

SE REMITIO CON MEMORANDO

No. 017

18/02/16

MEV

En atención al memorando No. RPDMQ-PROYIMIRP-2016-0212B-M de fecha 12 de febrero de 2016, remitido por Andrés Eguiguren – Gerente del Proyecto de Modernización, mediante el cual solicita la conformación de la Comisión Técnica destinada a la revisión del entregable y la suscripción del Acta de Capacitación Efectuada del Componente C2. Modernización Integral del RP y Subcomponente 6 Profesionalización - Capacitación.

Para lo cual a continuación se detalla las funcionarias que conformarán dicha comisión

- Lilian Moreno Vásquez
- Alexsandra Garcés Herrera

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

MEV
María Eugenia Velasco
ASESORA DE PLANIFICACIÓN

	
DESPACHO REGISTRADOR	
Recibido por:	<i>m. Plas</i>
Fecha:	<i>18/02/2016</i>
Hora:	<i>16:15</i>